

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 16-05-2014 16:32:25

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-682-SE14

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL FENIX LIMITADA	A Sr (a) :	Rodrigo Marmolejo
DIRECCIÓN :	Pasaje Mejillones 51 Maipú	FONO :	56-2-7466642
RUT :	76.029.126-9	FAX :	56-2-7631965
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Camarote, frazadas, almohadas		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ver observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52121505	Almohadas	2 Unidad	Almohadas para cama de 1,5 plazas (Solicitud 409; Beneficiaria Sra. Jessica Dupre)	Almohadas para cama de 1,5 plazas	3.150,00	0,00	0,00	6.300
52121505	Almohadas	2 Unidad	Almohadas para camas de 1 plaza (solicitud 412; Beneficiaria Sra. Silvia Vera)	Almohadas para camas de 1 plaza	2.890,00	0,00	0,00	5.780
52121508	Mantas o frazadas	2 Unidad	Frazadas de 1 1/2 plaza encintadas en sus 4 costados (Solicitud 409; Beneficiaria Sra. Jessica Dupre)	Frazadas de 1 1/2 plaza encintadas en sus 4 costados (cotización 1071)	5.990,00	0,00	0,00	11.980
56101515	Camas	1 Unidad	Camarote de madera de 1 1/2 plaza desmontable (Solicitud 409; Beneficiaria Sra. Jessica Dupre)	Camarote de madera de 1 1/2 plaza desmontable (cotización 1071)	62.900,00	0,00	0,00	62.900

Neto	\$	86.960
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	86.960
19% IVA	\$	16.522
Total	\$	103.482

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud 409 y 412 Depto. de Desarrollo Social
Beneficiarios que en cada ítem se indica
Asistente Social Sra. Carmen Arce
Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 25585810
Obligación 36-682
Bodega (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>